

H

42

N. 75

D. Ramon Ferr. Berbel Vecino de la Ciudad de Cartage-  
na, y al presente estante en esta Villa con el respeto que  
deve ase presente a V. S. es Maestro Cirujano aprobado por  
el R.º Proto Medico y qualmente que de Sangrador como  
lo axa constar por su titulo; Cuyas facultades apracticado  
por espacio de tres años en los Reales Hospitales de Madrid y  
Saragosa: Haciendo adelantado el poseer con perfeccion  
las habilidades de oculista y dentista, batiendo y extirpan-  
do las Cataratas dando vista a varios ciegos de cuas ope-  
raciones tiene en su poder Testimonios q. las acreditan y a  
mayor abundamiento en la mañana de este dia a emprendi-  
do batar las Cataratas q. tiene en ambos ojos Diego Paredes  
Navarro Vecino de esta Villa Pobre de solemnidad por las  
que dos años ase esta absolutamente ciego. Cuya operacion  
axe de limosna y sin yrterax alguno: Por lo que  
Suplica humildadamente a V. S. q. si estos poderosos motivos  
allan merito en su alta Consideracion se digne admitirle  
ala Plaza vacante q. consultado de Cirujano Titular  
de esta Villa por muerte de D.º Fran.º Velaz: Como lo supli-  
ca asi lo espera de la Justificacion de V. S. en Almazaron  
y Noviembre 23. de 1797.

Ramon Fernandez Berbel

